

Urbanismo pedirá la opinión de los vecinos sobre el futuro del Guadalmedina



JESÚS HINOJOSA

✉ jhinojosa@diariosur.es

El Ayuntamiento consulta a la Junta, el Gobierno y los colegios profesionales en el inicio de los trámites para elaborar un plan especial para el río

MÁLAGA. Pese a los reparos puestas de manifiesto por la Junta de Andalucía respecto al empuje mostrado especialmente en los últimos meses por el Ayuntamiento a la hora de definir una solución para la integración del cauce del Guadalmedina en la ciudad, el equipo de gobierno municipal sigue adelante con los trámites para sentar las bases del plan especial para el río contemplado en el Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU). Después de que la Junta de Gobierno Local aprobara el mes pasado la formulación de este plan especial, la Gerencia Municipal de Urbanismo ha iniciado los trámites para ello y ha trasladado ese acuerdo a diversas instituciones y colegios profesionales para que se pronuncien al respecto.

Además, según ha podido conocer este periódico, prevé anunciar este procedimiento en el Boletín Oficial de la Provincia para que asociaciones ciudadanas y vecinos a título particular puedan formular sugerencias o plantear alternativas a lo que hasta ahora se ha barajado para el río, que todavía no se ha plasmado en un proyecto concreto. Para ello, podrán dirigirse al departamento de Planeamiento y Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de lunes a viernes, de 9.30 a 13.30 horas.

De este modo, el equipo de gobierno podrá recopilar el parecer de los colectivos vecinales o particulares so-

bre el futuro del río de forma previa a la elaboración de una plan de actuaciones para el cauce y su entorno más inmediato. De hecho, la normativa del PGOU indica que es necesario «llegar a acuerdos ciudadanos e institucionales previos a la redacción de cualquier proyecto de obras», lo que debe quedar reflejado en el plan especial.

Objetivos genéricos

El expediente que tramita Urbanismo se limita a reproducir los objetivos genéricos de la ficha del Plan General relativa al Guadalmedina, como «formalizar nuevos ejes transversales de relación entre barrios», «convertir el eje del Guadalmedina en un auténtico eje urbano, conector de equipamientos, de servicios, de barrios y de corredor verde-ecológico» y que el cauce sea «una zona de equipamiento y dotaciones urbanas». Algunas de estas premisas chocan con el planteamiento de la Consejería de Medio Ambiente, que tiene la última palabra sobre lo que se haga con el río. Como informó este periódico (ver SUR 18/4/2016), desde este departamento del Gobierno andaluz llegaron a calificar de «imposible» la integración del cauce, y rechazaron que



La Junta rechaza dar uso urbano al cauce del río. :: F. GONZÁLEZ

se le pueda dar algún aprovechamiento o uso urbano porque eso es contrario a las normas del dominio público hidráulico. Esto descarta la conversión del río en un parque fluvial y limita a las bermas de los bordes el proyecto de vía verde ciclista y senderista ideado por el Consistorio.

No obstante, el equipo de gobierno local no ha recibido aún una res-

puesta oficial de la Junta al respecto y, al remitirle el acuerdo de formulación del plan para el río, quiere obtenerla de la dirección regional del dominio público hidráulico. Igualmente, ha pedido la opinión del Ministerio de Fomento, de de Industria y de los colegios de arquitectos, peritos, economistas, abogados e ingenieros de caminos, entre otros.

Choque institucional a cuenta del protocolo de intenciones

:: J. H.

MÁLAGA. El desencuentro entre el Ayuntamiento y el Gobierno andaluz en relación a la integración del Guadalmedina en la ciudad vive un nuevo episodio a cuenta del borrador de protocolo de intenciones que desde la Fundación Ciedes se remitió a la Junta hace tres años y sobre el que esta no se ha pronunciado hasta el pasado lunes. El equipo de gobierno local informó ayer de que la Administración regional ha devuelto este borrador de protocolo con

una serie de cambios que resultan inaceptables para los responsables municipales. Entre esas modificaciones están la supresión del término «cauce» del río y su sustitución por «entorno inmediato» –lo que cuadra con la postura de Medio Ambiente trasladada a SUR el mes pasado–, la indicación de que cualquier plan, acto o proyecto que afecte al río debe ser informado antes por la Junta, que el protocolo no implica compromiso alguno de financiación para la solución que se determine

para el río y la eliminación de todas las referencias a la Fundación Ciedes, que desde hace años ha intentado impulsar la coordinación entre las instituciones para sacar adelante el plan para el Guadalmedina.

Este conflicto es objeto de una moción que el PP lleva al pleno de hoy y que, según indicó ayer el alcalde, Francisco de la Torre, se incluirá en sucesivas sesiones plenarios hasta que la Junta acepte firmar el protocolo de intenciones en los términos en que fue trasladado desde Ciedes, o muy parecidos. Así, exige que haga referencia a la integración no solo del entorno del río, sino también de su cauce, y a que acepte que Ciedes siga coordinando las actuaciones al respecto.